

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7026** *Orden JUS/1126/2010, de 16 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Gil, a favor de don Fernando Halcón Álvarez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Gil, a favor de don Fernando Halcón Álvarez, por fallecimiento de su padre, don Fernando Halcón del Cuvillo.

Madrid, 16 de abril de 2010.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.